

Asociaciones Integrantes

BASES DE PARTICIPACIÓN **XI CONCURSO DE ESCAPARATES DE NAVIDAD**

1. El motivo de decoración del escaparate será la **NAVIDAD**.
2. El concurso se desarrollará del **1 de diciembre de 2018 al 5 de enero de 2019**.
3. **Podrán inscribirse todos los establecimientos comerciales, de hostelería y hotelería y servicios de la ciudad de DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN.**
4. **La inscripción es gratuita.**
5. El **plazo de inscripción finaliza el miércoles 5 de diciembre a las 14:00 horas**. La inscripción se realizará a través de San Sebastián Shops: ☎ 943 090938/39 o email: info@sansebastianshops.com
6. Los escaparates **estarán montados para el viernes 7 de Diciembre**. Los escaparates **no montados para esos días, quedarán fuera de concurso**.
7. Los escaparates concursantes **se identificarán con una PEANA facilitada por la organización, San Sebastián Shops, que deberá mantenerse durante todo el concurso**.
8. La decoración deberá cumplir los siguientes **MÍNIMOS**:
 - a. Los escaparates deben contener **artículos comercializados** en el establecimiento.
 - b. **Participación activa del comerciante, hostelero y/o hotelero** en el montaje del escaparate,
 - c. No podrán presentarse montajes que se hayan presentado en ediciones anteriores, aunque hubieran sido realizadas por otros establecimientos concursantes.

Asociaciones Integrantes

9. Los **establecimientos participantes ENVIARÁN UNA FOTO Y UN VIDEO (opcional - máx. 30 segundos) del escaparate participante**, con las siguientes características:

a) FOTO:

- Se sacarán SIN FLASH y sin persiana. (Que no se vea el reflejo del escaparate).
- Tendrán que estar Identificadas con el NOMBRE del COMERCIO.
- La foto tendrá que estar en posición HORIZONTAL
- La foto tendrá formato JPG.

b) VIDEO (opcional), se trasladará la siguiente información:

- Temática del escaparate
- En qué se ha inspirado
- Qué ha querido transmitir o por qué se ha montado ese escaparate

Esta misma información se enviará por escrito, para promocionar al comercio en la Web de los organizadores, San Sebastián Shops, y se podrá enviar antes o junto con las fotografías del escaparate.

10. Toda la **INFORMACION SOLICITADA** se enviará a info@sansebastianshops.com,

- Para entrar dentro de la **Categoría ‘ESCAPARATE POPULAR’** la fecha fin de envío de fotos será hasta el **domingo 9 de diciembre a las 00:00**. (SE ACONSEJA enviarlo cuanto antes para entrar en toda la publicidad de prensa y online)
- Para entrar dentro del resto de **Categorías ‘ESCAPARATE SOSTENIBLE’ ‘ESCAPARATE INNOVADOR’ y ‘MENCIONES POR BARRIO’** la fecha fin de envío de fotos será hasta el **jueves 13 de diciembre a las 18:00**. (SE ACONSEJA enviarlo cuanto antes para entrar en toda la publicidad de prensa y online)

IMPORTANTE: Los comercios que NO envíen la información para ese día, quedarán FUERA del Concurso.

11. Las CATEGORIAS del Concurso y sus respectivos PREMIOS son:

CATEGORIA A: Establecimientos Comerciales:

- 1.-ESCAPARATE SOSTENIBLE: ESTUDIO DE GESTIÓN SOSTENIBLE**
- 2.-ESCAPARATE INNOVADOR: SERVICIO ANUAL DE ESCAPARATISMO**
- 3.-ESCAPARATE POPULAR: CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN EN RADIOS LOCALES**

CATEGORIA B: Establecimientos Hostelería:

- 1.-ESCAPARATE SOSTENIBLE: ESTUDIO DE GESTIÓN SOSTENIBLE**
- 2.-ESCAPARATE INNOVADOR: SERVICIO ANUAL DE ESCAPARATISMO**
- 3.-ESCAPARATE POPULAR: CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN EN RADIOS LOCALES**

CATEGORIA C: Establecimientos Hoteleros:

- 1.-ESCAPARATE SOSTENIBLE: ESTUDIO DE GESTIÓN SOSTENIBLE**
- 2.-ESCAPARATE INNOVADOR: SERVICIO ANUAL DE ESCAPARATISMO**
- 3.-ESCAPARATE POPULAR: CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN EN RADIOS LOCALES**

Además, se realizaran menciones especiales a los **Escaparates más destacados**, y se harán **MENCIONES POR BARRIO** participante. Cada barrio tendrá que tener **un mínimo de cuatro menciones de establecimientos participantes**.

12. Los **GANADORES** se elegirán por un **JURADO OFICIAL**, que fallará el premio el **lunes 17 de Diciembre**. Los **ganadores** deberán mantener el escaparate hasta el **5 de enero de 2019**.
13. En la categoría de **ESCAPARATE POPULAR**, el ganador se decidirá por el Jurado Oficial de entre **los 5 escaparates que más votos reciban** en la votación popular.

Asociaciones Integrantes

14. La **votación al ESCAPARATE POPULAR** se realizará desde el **día 11 de diciembre hasta el día 16 diciembre a las 00.00h**, a través de la web de San Sebastián Shops www.sansebastianshops.com.
SÓLO se admitirá UN VOTO POR PARTICIPANTE durante el concurso.
15. El fallo del Jurado, inapelable, se hará público el **miércoles 19 de diciembre a las 20:30**, en la **fiesta de clausura del concurso**.
16. Los escaparates serán valorados por un **Jurado Oficial**, que de estimarlo oportuno, podría declarar DESIERTA alguna categoría.
17. La **participación en el Concurso supone la aceptación de estas bases**, así como los cambios que pudiera hacer la organización, que siempre serían por causas justificadas.
18. La organización se reserva el derecho a ampliar la duración del sorteo en el caso de que se estime oportuno.
19. **Tratamiento de los datos:** En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) del 25 de mayo de 2018, le informamos que los datos personales facilitados por las personas de manera voluntaria forman parte de un fichero mixto, propiedad de "San Sebastián Shops Donostia, Asociación de Asociaciones de Comerciantes de Donostia" que serán utilizados con el fin de gestionar su participación en el concurso y enviarle, por vía tradicional o electrónica, información sobre actividades organizados desde la Asociación. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la siguiente dirección: Calle Elcano 4, 1º Dcha 20.004 en Donostia-San Sebastián.



Asociaciones Integrantes

20. **Ley aplicable y Jurisdicción:** Las acciones promocionales se rigen por la ley española. San Sebastián Shops Donostia, Asociación de Asociaciones de Comerciantes de Donostia”, y los participantes en la promoción, con renuncia expresa a cualquier otro fuero, se someten al de los juzgados y tribunales del domicilio de la entidad organizadora del concurso, para cualquier controversia que pudiera derivarse de la promoción.
21. La entidad organizadora es “San Sebastián Shops Donostia, Asociación de Asociaciones de Comerciantes de Donostia” con el apoyo de la [Concejalía de Impulso Económico del Ayuntamiento Donostiarra, a través de Fomento San Sebastián](#) y de las **Asociaciones de Comerciantes (Centro Erdi, Zaharrear, Federación Mercantil de Gipuzkoa, dendaSS, AUZOA y Mercado de La Bretxa)**, contando con la colaboración de [Hostelería Guipúzcoa](#), [Turismo San Sebastián & Convention Bureau](#) y [Hoteles de Gipuzkoa](#), por lo que, además de comercio se integran esta edición sectores como son hostelería y hotelería.